IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-INVESTIGACIÓN EN EL COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL – CAVIED- DESDE EL EJERCICIO DE UNA POLÍTICA ESTATAL E INSTITUCIONAL

LORENZO ZÚÑIGA GOYENECHE

UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES –GPEI-
BOGOTÁ, D. C.
2010

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO ..... *i*
1. PROBLEMA. *1*
1.1. DESCRIPCIÓN. 1
1.2. DELIMITACIÓN. 5
1.3. JUSTIFICACIÓN. 8
1.4. OBJETIVOS. 9
1.4.1. OBJETIVO GENERAL. 9
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 9
2. REFERENTES TEÓRICOS. *10*
2.1. ANTECEDENTES. 10
2.2. PERSPÉCTIVA TEÓRICA. 15
3. DISEÑO METODOLÓGICO. *18*
3.1. METODOLOGÍA. 18
3.2. CRONOGRAMA. 20
BIBLIOGRAFIA *21*
ANEXO No. 1 ..... *27*
ANEXO No. 2. ..... *28*
ANEXO No. 3 ..... *29*

1. PROBLEMA.

1.1. DESCRIPCIÓN.

Las palabras, campos del pensamiento, campos del saber, campos del conocimiento, áreas, asignaturas, proyectos de aula, proyectos transversales, proyectos pedagógicos, cátedras, redes académicas, herramientas para la vida, entre otras, son lenguajes propios de la academia y la pedagogía de los centros de enseñanza y aprendizaje de los niveles de la educación preescolar, básica y media del sistema educativo de Colombia; los cuales, se entrecruzan en una discusión diaria, semanal, mensual, semestral, anual, de corrillos discursivos, conversatorios pertinentes, reuniones de áreas, reuniones de campos, consejos académicos, jornadas pedagógicas o conferencias locales. Todos ellos, se mencionan, en formas variadas de significaciones, connotaciones e interpretaciones por parte de directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y/o egresados como miembros activos de las comunidades educativas en donde forman parte indispensable, prioritaria y necesaria; siempre intentando llegar, desde los mínimos hasta los máximos grados de pertenencia institucional a un punto de convergencia del entendimiento de estos lenguajes y ante la creciente dispersión existente para su comprensión unitaria más no homogenizada por parte de los distintos estamentos de la comunidad: Una, es la mirada de los lenguajes que se puede hacer desde lo nacional; otra, es la mirada que se puede hacer desde lo distrital; lo local, ve los lenguajes de forma diferente; y lo institucional, los ve en definitiva de una manera

que afecta e inquieta para confundir antes que para aclarar a los contextos escolares donde se les mencionan.

Por lo anterior, se hace necesario en los establecimientos educativos abordar desde sus consejos académicos como instancias de participación de los gobiernos escolares en la orientación pedagógica de los planteles, el análisis, la reflexión, la discusión y la investigación de la conceptualización existente sobre los campos del pensamiento y los colegios públicos de excelencia; como una propuesta, vista desde una posibilidad potencial existente para la implementación de un '*nuevo modelo curricular*' que pueda transformar, impactar e innovar la escuela hacia la segunda década del milenio. Adicionalmente, en el poco tiempo de experimentación que lleva esta de ejecución en algunos de los colegios oficiales seleccionados como pilotos, no logra aún enraizarse e incrustarse con la solidez requerida entre otros factores por el traslado año a año de los docentes como también por la movilidad que se da en algunos casos de los estudiantes: Un colegio que no puede ofrecer el nivel de la educación media tiene este problema, que se debe entrar a solucionar, en el marco de una readecuación a los modelos existentes para colegios públicos de excelencia.

Es así como, de acuerdo con los documentos existentes que sustentan los proyectos educativo institucionales algunas de las instituciones educativas han acogido en la teoría la implementación de la innovación curricular pero no la práctica de las nuevas tendencias pedagógicas propuestas para los colegios públicos de excelencia; ya que, ante la asunción de una reorganización para la institución educativa por parte del Gobierno Escolar diferente a la habitual, esta colapsa de

inmediato en su acontecer diario ante la indecisión de ejercer en un acto de decisión propio la autonomía escolar que les otorga en el artículo 77º. de la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación [1].

De igual manera, los consejo académicos como instancias del Gobierno Escolar pueden asumir con compromiso de cambio la construcción colectiva, democrática y participativa de una 'nueva tendencia pedagógica', donde desde el enfoque contructivista y los aprendizajes significativos (Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital, 2009, p.36) se conduzca a la generación de estructuras curriculares más adecuadas, certeras y eficaces para el la enseñanza y el aprendizaje, por la implementación de los fundamentos filosóficos, epistemológicos y políticos que están implícitos en la concepción de los campos del pensamiento de los colegios públicos de excelencia.

Además, el origen del problema proviene desde cuando algunos planteles educativos en ausencia de una infraestructura adecuada y acorde con el mejoramiento de la calidad educativa en el marco del Plan Sectorial de Educación 2004-2008 en el programa de construcción, ampliación, mejoramiento y reforzamiento estructural de los establecimientos educativos y en su proyecto construcción y dotación de nuevos colegios

[1] "Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar la áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, […], dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional" (*LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: LEY 115 FEBRERO 8 DE 1994: Normas Complementarias*, 2006, p.45).

(ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria de Educación, s. f., pp. 56-57) en año escolar de 2.007:

⇨ Aprueban en muchos casos desde su dirección administrativa más no desde su Gobierno Escolar trabajar la propuesta de la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C. Colegios Públicos de Excelencia. En esta invitación gubernamental, donde se "propone una innovación curricular articulada que contempla el desarrollo de los estudiantes no por grados escolares sino por ciclos y organiza los aprendizajes no en áreas sino en grandes campos del conocimiento (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria Educación, 2006, p. 12) "; e igualmente permite, "establecer gradualmente nuevas tendencias pedagógicas, formas renovadas de organización escolar, estructuras curriculares más adecuadas y eficaces para el aprendizaje y modos de participación más dinámicos y variados (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria Educación, 2006, p. 17) "; y,

⇨ Acogen indirectamente el Documento del CONPES No. 3432 de Julio 18 de 2.006 del Departamento de Planeación Nacional que en política económica y social direcciona que "*Para el cumplimiento de esta meta se construirán, dotarán y equiparán 20 colegios que funcionarán como sede nuevas de las Instituciones Educativas Distritales existentes*" [2] (Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento de Planeación, 2006, p. 4).

De lo anterior, surge el siguiente problema motivo de la presente propuesta de investigación:

[2] La letra cursiva es nuestra.

¿Cómo propiciar en la escuela ambientes de enseñanza-aprendizaje-investigación en pedagogía que involucren a directivos docentes y docentes, desde la concepción propuesta por la Secretaria de Educación Distrital, D. C. como innovación para los campos del pensamiento y las áreas y/o asignaturas, consolidada a través del diseño de una estructura curricular sólida mediada por métodos de enseñanza fundamentados en proyectos pedagógicos en un plan de mejoramiento pedagógico institucional?

1.2. DELIMITACIÓN.

El presente trabajo se viene desarrollando en el Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital –CAVIED- desde cuando el nivel central de la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C. delega en el año de 2007 y durante año y medio en el Grupo Académico e Investigativo Sociedad Educadora Ltda. la formación de directivos docentes y docentes del establecimiento educativo en los fundamentos filosóficos, epistemológicos y políticos que involucran en su concepción los colegios públicos de excelencia, y en esta capacitación después de una sensibilización para los educadores enfatiza fundamentalmente en cuatro campos del pensamiento el matemático, el de comunicación, arte y expresión, el de ciencia y tecnología y el histórico como puntos neurálgicos y vitales que cambiarían por decirlo de algún modo el transcurrir curricular de la escuela por un direccionamiento asumido directamente por parte del Consejo Académico como una instancia de carácter decisorio y que forma parte del Gobierno Escolar.

Cada uno de los cuatro campos del pensamiento conformados por una redistribución pedagógica de las áreas y/o asignaturas obligatorias y fundamentales [3] entre disensos y consensos de los docentes construyo durante este tiempo con responsabilidad y rigor y partiendo del conocer académico y pedagógico de cada una de las disciplinas para los niveles de preescolar y básica de la educación unas mallas curriculares como producto final de esta primera fase en el desarrollo de la propuesta de colegios públicos de excelencia, situación que el Consejo Académico actual reconoce y valida como parte del diseño curricular que se viene tratando de implementar no sin ciertas resistencias en la institución educativa y muy *a pesar de no ser finalmente no ser uno de los veinte megacolegíos seleccionados como pilotos por la política pública del programa equidad en educación en Bogotá* [4] (Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento de Planeación, 2006, p. 4). Producto de este proceso de selección, en el año escolar de 2009 el establecimiento educativo después de un período de un año de conflicto e inestabilidad producto de la interpretación del Documento Conpes No. 3432 de Julio 18 de 2.006 por parte del nivel central de la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C. en lo que se refiere a los colegios públicos de excelencia, y la posterior escisión del Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital en dos colegios [5], se ratifica como lo mencionábamos antes contundente e irreversiblemente desde el Consejo Académico darle continuidad al trabajo por campos del

[3] Artículo 23º. de la ley 115 de 1994.
[4] La letra cursiva es nuestra.
[5] El Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital (Colegio Antiguo) y el Colegio Tomás Cipriano de Mosquera Institución Educativa Distrital (Colegio Nuevo).

pensamiento *entendiendo el concepto de campo como un espacio de observación, indagación, interpretación y relación en el cual confluyen un sinnúmero de relaciones, fenómenos y procesos entre los individuos y/o elementos que interactúan en dicho espacio* (Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital, 2009, p. 36).

En este sentido, para el centro educativo el pasar de la teoría a la práctica en la continuidad e implementación de los campos del pensamiento se convierte en un imperativo de orden académico y pedagógico, que debe ser analizado, reflexionado y discutido en forma autónoma desde el gobierno de la escuela representado en el Consejo Académico.

Acá en este punto de los avances logrados por el plantel educativo desde su Consejo Académico, las triadas campo del pensamiento-proyecto pedagógico-área y/o asignatura y transdisciplina-interdisciplina-disciplina como una alternativa de modelo curricular en construcción confronta a modelos curriculares fundamentados y estructurados en disciplinas, objetivos, procesos, ambientes educativos y/o competencias mencionados por (Dimate, C., 2010, Conferencia sobre la Organización de la Educación Ciclos), además se constituye en una posibilidad de trabajo de investigación que limita, restringe y contornea al Colegio Antonio Villavicencio –CAVIED- al estudio de la conceptualización existente para los campos del pensamiento planteada para los colegios públicos de excelencia en experimentación desde hace tres años en la ciudad capital y que esquematizamos a en los anexos números 1 y 2.

1.3. JUSTIFICACIÓN.

Consuetudinariamente se dice, que entre la teoría y la práctica hay mucha distancia. Es el caso que nos ocupa para llegar a un acercamiento a esta discusión motivo del presente trabajo, ya que la teoría para los colegios públicos de excelencia menciona que "A cambio de un currículo prediseñado por áreas, asignaturas y resultados de aprendizaje, se ha propuesto la discusión de campos de pensamiento complejo, que permiten ver la interrelación de perspectivas diversas cuando se aborda la reflexión sobre los fenómenos del mundo. Se trata de introducir una profunda ruptura epistemológica, que de prioridad al aprendizaje como proceso de reflexión permanente sobre la experiencia cognitiva, en vez de centrarse sobre la organización secuencial de información fragmentada por disciplinas con el fin de facilitar la enseñanza y la homogenización (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria Educación, 2007:f, p. 18)"; y la práctica de la institución educativa en su continuidad de un proceso iniciado en un pasado cercano, habiendo optado por esta opción de transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza mantiene aún su distanciamiento evidenciado entre lo dicho y lo hecho a pesar que los docentes han venido apropiándose de la idea que "Debemos abrirnos a nuevas ideas en conjunto, y no aferrarnos a creer ciegamente en las ideas aceptadas o antiguas (Morín, E., 1999, d. 5/18)" que es lo que nos ofrece el trabajo por campos de pensamiento planteado para los colegios públicos de excelencia propuesto por el Plan Sectorial de Educación 2.004-2.008 Bogotá: una Gran Escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor .

Dado lo anterior, se justifica el presente trabajo que pretende solucionar la problemática planteada y que recoge de una u otra manera la intención del Plan Sectorial de Educación 2008–2012 Educación de calidad para una Bogotá Positiva en lo referente a la consolidación de colegios de excelencia para avanzar en la calidad de la educación, y que soporta una propuesta de construcción de "la calidad del personal docente y directivo de la educación; por esta razón el Plan pone énfasis en su desarrollo profesional y cultural y promueve su reconocimiento y participación como sujetos de la política educativa (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria de Educación de Bogotá, D. C., 2008, p. 14)".

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Propiciar en la escuela ambientes de enseñanza-aprendizaje-investigación en pedagogía que involucren al Consejo Académico en pleno, a todos los directivos docentes y a todos los docentes de los niveles de las educaciones preescolar, básica y media de una institución educativa en la búsqueda de un mejoramiento en la calidad en educación.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

⇨ Implementar desde el Consejo Académico del Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital –CAVIED- un

modelo de desarrollo curricular fundamentado en las concepciones de los campos del pensamiento de los colegios públicos de excelencia que transformen la pedagogía de escuela en la segunda década del Siglo XXI en la ciudad capital.

⇨ Construir desde la reflexión académica y pedagógica la tríada campo del pensamiento-proyecto pedagógico-área y/o asignatura como una ruta investigativa de convergencia-divergencia para el establecimiento educativo que unifique una salida hacia una pedagogía de pertenencia y reconocimiento institucional.

⇨ Elaborar desde el Consejo Académico un Plan de Mejoramiento Pedagógico 2011–2013 para el Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital –CAVIED- que reformule el diseño curricular vigente orientándolo hacia la satisfacción de las expectativas de la educación engativeña, bogotana y del país.

2. REFERENTES TEÓRICOS.

2.1. ANTECEDENTES.

(Morín, E., 1999, 18 dd.), (Molina H., R. y Fernández S., E., 2007, pp. 54-59), (Correa de M., C., pp. 60-61, 2004), (Frías N., M., 2001, pp. 212-213), entre otros autores, nos acercan a la comprensión teórica de un problema a solucionar en los establecimientos del estado en los niveles de preescolar, básica y media del sistema educativo colombiano, desde la construcción colectiva de estrategias en la elaboración de un plan trienal de

mejoramiento específico en pedagogía que recoja tres prioridades complementarias en su conjunto, a saber:

⇨ ***El concepto pedagógico y formativo de autonomía escolar*** establecido en el artículo 77º. de la ley 115 de 1994 ó Ley General de la Educación que menciona un elemento fundamental de decisión institucional y de gobierno en los establecimientos educativos, más no de delegación hacia otras instancias gubernamentales en su interpretación tal y como como sucede en la actualidad en la ciudad capital caso de las direcciones locales de educación y el nivel central de la secretaria de educación (*NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACION: LEY 115 DE 1994 (Febrero 08): LEY 30 DE 1992*, 2008, p. 32)";

⇨ ***La renovación curricular en los proyectos educativos institucionales*** de cincuenta y un colegios oficiales (*entre ellos al igual que otros en forma accidental y tangencial el cincuenta y dos el Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital –CAVIED-*) a partir de cuatro campos del pensamiento (matemático, comunicación, arte y expresión, científico y tecnológico e histórico) como una transformación pedagógica de la escuela y de la enseñanza, y promulgada como una política pública a ejecutarse en el Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria Educación, s, f., p. 29); y,

⇨ ***Los métodos de enseñanza más frecuentes usados por los docentes en su práctica pedagógica*** en los niveles de las educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media para las instituciones educativas de la localidad de Engativá (Molina H., R. y Fernández S., E., 2007, pp. 54-59) en lo referente a los proyectos integrados, proyectos de áreas y

proyectos de aula frente a otros métodos que no son del caso mencionar en el momento, y que arrojan algunos resultados que deben ser tenidos en cuenta cuando de construir un 'nuevo modelo curricular' se trata y que parecieran originar una barrera de indisponibilidad hacia la realización de la investigación, ya que en las estadísticas entre más se avanza en los niveles de la educación del sistema educativo menos se trabaja el método de enseñanza por proyectos sin importar su tipo en contraposición quienes argumentan en forma cualitativa lo contrario cuando dicen en seminarios, simposios o coloquios, "que los niveles más propicios para trabajar por la metodología de proyectos son los de las educaciones básica secundaria y media" e incluso llegan a recomendarla con sus argumentaciones que igualmente tienen la misma 'validez'" a los resultados estadísticos presentados por (Molina H., R. y Fernández S., E., 2007, pp. 54-59) en la tabla siguiente tabla:

NIVEL DE EDUCACIÓN	**PREESCOLAR**	**BÁSICA PRIMARIA**	**BÁSICA SECUNDARIA**	**MEDIA**
PROYECTOS INTEGRADOS	15,0 %	10,0 %	5,0 %	0,0 %
PROYECTOS DE ÁREAS	15,0 %	5,0 %	20,0 %	15,0 %
PROYECTOS DE AULA	30,0 %	20,0 %	10,0 %	0,0 %
TOTAL	**60,0 %**	**35,0 %**	**35,0 %**	**15,0 %**

Acá, la apropiación, sensibilización e interiorización de los conceptos de autonomía escolar, de renovación curricular de los proyectos educativos institucionales y de los métodos más frecuentes usados por los docentes en sus prácticas pedagógicas

cuando se refieren a la complejidad de la escuela en sus procesos académicos y pedagógicos, nos llevan a detectar en lo más somero y en lo más profundo la existencia de problemas en la disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en el conocimiento y en el pensamiento de los sujetos, justificados en las situaciones cotidianas de comprensión de los lenguajes de campo del pensamiento, proyecto pedagógico y área y que nos aproximan a lo planteado por Pascal, B. y citado por (Morín, E., 1999, d. 6/18) cuando "*No se pueden conocer las partes sin conocer el todo, ni el todo sin conocer las partes*" como postulado hologramático de la complejidad en el pensamiento del ser humano. Igualmente en este conocer de las partes y el todo o del todo y las partes, (Correa de M., C., p. 60, 2004) plantea en la flexibilización desde las estructuras curriculares como es observable y visible a pesar de la existencia de esta "El aislamiento de los docentes en los ghetos de los departamentos académicos o áreas, incrementa costos, duplica esfuerzos y recursos y el daño de quitarle posibilidades al estudiante que en virtud de sus múltiples potencialidades explore otros mundos; y a los docentes, que establezcan un trabajo pedagógico interdisciplinar más de cara a las necesidades del estudiante para que aprehenda holísticamente la realidad"; planteando como alternativa a esta fragmentación de vigencia en los centros educativos, "Una institución prospectiva, con una visión de largo alcance, incubadora de innovaciones y creatividad, (que) no requiere de grandes reformas para estar al día en sus compromisos históricos: reforma e innovación forman parte de su cultura organizativa y académica (Correa de M., 2004, p. 61)".

Finalmente en este acontecer de antecedentes, en un análisis llevado a cabo por la supervisión de educación en el dos mil uno sobre el desarrollo de diversas sesiones de consejos académicos se demuestra que sus integrantes llevan a cabo reuniones periódicas con un manejo adecuado de la comunicación y un trabajo mancomunado con los consejos directivos, pero a pesar de existir documentos escritos con una intención de articular las áreas académicas la evaluación de los maestros y la implementación de procesos pedagógicos hace evidente la necesidad de abrir espacios en la pedagogía para (Frías N., M., 2001, p. 212):

⇨ " Elaborar un diagnóstico institucional en materia académica y diseñar un plan anual de trabajo;

⇨ Apropiarse del Proyecto Educativo Institucional;

⇨ Asumir la responsabilidad como líderes de los procesos académicos institucionales;

⇨ Fortalecer aspectos teóricos y hacer trabajo hermenéutico;

⇨ Dar prioridad al trabajo de construcción de conocimiento sobre aquel que demanda sólo acciones de multiplicación de información;

⇨ Diseñar y desarrollar proyectos de innovación e investigación;

⇨ Sistematizar los resultados de experiencias pedagógicas institucionales;

⇨ Divulgar los conocimientos adquiridos en eventos de carácter pedagógico, cultural u otros, teniendo en cuenta las instancias de: información, debate, elaboración de propuestas para ser aplicadas en la institución y seguimiento de las mismas;

⇨ Producir documentos de carácter crítico y argumentativo; y,

⇨ Articular aspectos académicos con otras instituciones (Frías N., M., 2001, pp. 212-213)".

2.2. PERSPÉCTIVA TEÓRICA.

Enunciados como, "Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza (Morín, E., 1999, d. 2/18)", "Debemos abrirnos a nuevas ideas en conjunto, y no aferrarnos a creer ciegamente en las ideas aceptadas o antiguas (Morín, E., 1999, d. 5/18)", "Debemos desarrollar la inteligencia general para resolver problemas usando el conocimiento de una manera multidimensional, tomando en cuenta la complejidad, el contexto y con una percepción global (Morín, E., 1999, d. 7/18)", entre otros; se constituyen, en elementos del principio hologramático de una perspectiva teórica que pretende encontrar respuestas desde las instituciones educativas a "Cual es el conocimiento que nosotros tenemos en la información, porque la información son pedazos de conocimiento sin sentido si no hay un conocimiento organizado (Morín, E., (s.f.), video www.multiversidadreal.org)".

Vistos estos, desde el análisis-reflexión-discusión-investigación escolar y siendo retomados desde la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales -GPEI- pueden contribuir a la apropiación de la tríada campo del pensamiento-proyecto pedagógico-área y/o asignatura como estrategia de la academia y de la pedagogía, e implementados desde el Consejo Académico contribuirán a lograr la participación 'efectiva' de los directivos

docentes y docentes en la orientación pedagógica del establecimiento educativo anteponiéndola a la orientación académica y/o administrativa tan usual en los centros de enseñanza y aprendizaje: "Dar prioridad al trabajo de construcción de conocimiento sobre aquel que demanda sólo acciones de multiplicación de información (Frías N., M., 2001, p. 212)".

Además, el consolidar el Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital -CAVIED- como un colegio público de excelencia acorde con lo planeado en las políticas públicas del Plan Sectorial de Educación 2008–2012: Educación de calidad para una Bogotá positiva, habilita una revisión de los referentes teóricos existentes en el marco de las orientaciones para desarrollar en un proceso de enseñanza-aprendizaje-investigación la discusión y la apropiación curricular de los campos del pensamiento propuesta para los ciclos de educación básica A -3º. a 6º.- y básica B -7º. A 9º.-, hoy denominado *Manual para colegios oficiales de excelencia: Transformaciones pedagógicas para mejorar la calidad.* El anterior documento oficial, enfrenta el concepto de campos del pensamiento con el de campos del conocimiento como lenguajes diferentes cuando con premisas como "En esta sección proponemos un camino para desarrollar la especialización de la educación media por áreas o campos del conocimiento, y su articulación con la educación superior y el trabajo (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria Educación, p. 37, 2010)", reviviendo debates académicos del pasado aparentemente ya solucionados por la discontinuidad de una política pública en pedagogía que finalmente es de Gobierno y no de Estado.

Acá, el concepto pedagógico de autonomía escolar debe entrar a su mayoría de edad cuando citando a Kant, I. en su texto ¿Qué es la ilustración? dice: "!Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! (…), sólo son pocos los que, por esfuerzo del propio espíritu, logran salir de la minoría de edad y andar, sin embargo, con seguro paso (RIVAS M., G., pp.33-35, 2007)".

Campo del pensamiento, campo del conocimiento y campo del saber son sinónimos de lenguajes hasta ahora de una comunidad académica, que busca ansiosa, afanosa y de fondo llegar a una ruta de navegación que oriente frente a un modelo curricular a definir en el corto plazo. Perspectiva a estudiar, como construcción de un diseño pedagógico alternativo para la segunda década del Siglo XXI como una tarea ardua y constante del Consejo Académico, los directivos docentes y los docentes. Así mismo, la elaboración de un Plan de Mejoramiento en Pedagogía 2011–2013 para la institución educativa entendido como "un conjunto de acciones estratégicas que buscan modificar los resultados del proceso educativo, contando con el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativas, mediante intervenciones sobre los factores asociables a dichos resultados (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, 1994, p. 39)", y que será finalmente la ruta que nos hará llegar al punto de inicio de una discusión que desde el Consejo Académico del establecimiento educativo en su que hacer diario nos conducirá a la recuperación de los espacios de investigación perdidos desde antaño para desarrollar la escuela como una 'escuela de calidad'

3. DISEÑO METODOLÓGICO.

3.1. METODOLOGÍA.

La metodología mediante la cual se apoyará el desarrollo del presente trabajo, se posiciona en postulados que orientan hacia el reconocimiento en donde "La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo, a través de sus acciones incide en todos los procesos de la vida institucional y en la naturaleza de las decisiones"; y así mismo, "La participación significa la intervención de todos los actores en la toma de decisiones sobre el proceso educativo, sobre lo que va a acontecer en la escuela, sobre los objetivos y medios de las prácticas educativas (SIRVENT, M. T., 1993, p. 20)". Recurrirá por tanto en su desenvolvimiento, a la investigación participativa o investigación acción de (ROJAS S., R., 2000, p. 27), denominada en el ámbito educativo investigación-acción-participación –IAP-, y citada por (PINTO, J. B., 1987, p. 16) en (SIRVENT, M. T., 1993, p. 14) como una metodología de las ciencias sociales inscrita históricamente dentro de los métodos cualitativos, y que entiende "… la investigación participativa no como un método único o unificado, formalmente constituido por un conjunto lógicamente estructurado (sistemático) de operaciones, actividades y procedimientos, pero sí como una práctica social de producción de conocimientos que busca la transformación social, vista como totalidad. Se señala también el carácter nuevo e innovador de esta práctica, en la medida que el conocimiento científico se produce en la propia acción, al mismo tiempo que contribuye para ella".

Además, (SIRVENT, M. T., 1993, p. 13) cuando diserta sobre las distintas modalidades de investigación participativa y de los esfuerzos de sistematización de la misma, identifica como características comúnes de éste método de estudio - acción al decir de BORDA F., O. en (ROJAS S., R., 2000, p. 28)[6] , entre otras:

⇨ La "c) Integración de investigación, participación y educación como componentes o momentos de un proceso que se dirige a "entender" de manera global, totalizadora, una realidad concreta, buscando identificar aquellas contradicciones que expliquen con mayora claridad el devenir histórico de los hechos estudiados y su naturaleza actual";

⇨ "e) El conocimiento surge de una relación población-investigador, donde se verifica un intercambio. El investigador posee conocimientos técnicos específicos y la población es participante de la realidad en que vive. Se busca transformar el tradicional objeto de investigación, en sujeto de un proceso reflexivo propio, generando un estilo de trabajo que permita una participación real en la investigación de todas las personas implicadas. Se redefine el papel del investigador. Si bien posee conocimientos específicos, los comparte en un proceso de aprendizaje grupal. Los investigadores deben asumir el papel de "animadores socio-culturales" de los grupos para la reflexión y auto-evaluación"; y,

⇨ "g) *Apoyo de las actividades de investigación, participación y acción educativa en una base (o grupo) organizada, teniendo en cuenta la dualidad de propósitos de la*

[6] "Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano, ha expuesto sus experiencias con respecto al Método de Estudio – Acción en diferentes escritos (vid. "Reflexiones sobre la Aplicación del Método Estudio – Acción en Colombia", Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, VOL. 35, núm. 1, 1973."

investigación participativa: generar conocimientos sobre la realidad estudiada impactando al mismo tiempo en el grado de organización y movilización de los grupos comprometidos [7]",

y que serán tenidas en cuenta a través del tiempo como un aporte valioso para la ejecución del diseño metodológico.

Al igual, complementa dialécticamente este método de investigación-acción-participación el método de análisis histórico y lógico cuando precisa el estudio de la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de la historia, e investiga las leyes generales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos (GASTON, P. R., et. al., 2001, p. 75). Método investigación-acción-participación y método histórico-lógico fusionados por sus cercanías conceptuales se convierten en el accionar de una metodología de construcción de un diseño metodológico para la elaboración del presente trabajo de investigación.

3.2. CRONOGRAMA.

El cronograma de actividades para desarrollar la propuesta del presente trabajo se halla en el Anexo No. 3.

[7] La letra cursiva como resaltado es nuestra.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Secretaria de Educación. (s. f.). *Plan Sectorial de Educación 2004-2008: Bogota: una Gran Escuela: Para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor*. Bogotá, D. C.: Printer Colombiana. Recuperado 17 de Mayo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/publicaciones_2004_2008/plan_sectorial_2004_08.pdf.

_____. Secretaria Educación. (2006). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Lineamientos generales para la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, orientada a una educación de calidad integral*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado 29 de Marzo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:a). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones para la discusión curricular por campos de conocimiento: Propuesta para el ciclo de educación básica A: Grados 3º. a 6º*. Bogotá, D. C.: Lagos & Lagos impresores. Recuperado 29 de Marzo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:b). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones para la discusión curricular por campos de conocimiento: Propuesta para*

el ciclo de educación básica B: Grados 7º. a 9º. Bogotá, D. C.: Lagos & Lagos impresores. Recuperado 29 de Marzo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacin/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:c). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Matemático*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado 29 de Marzo de 2009, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:d). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares para el campo de Comunicación, Arte y Expresión*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado 29 de Marzo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:e). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares para el campo de Ciencia y Tecnología*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado 29 de Marzo de 2010, en http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación. (2007:f). *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares*

para el campo de Pensamiento Histórico. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado 29 de Marzo de 2010 en, http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/publicaciones2004_2008.htm.

_____. Secretaria Educación (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008–2012*: Educación de calidad para una Bogotá positiva. Recuperado 5 Abril 2010 en, http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECRETARIA_EDUCACION PLAN_SECTORIALPAN%20SECTORIAL%20EDUCACION%20DE%20CALIDAD%202008-2012.pdf.

_____. Secretaria Educación. (2010). *Manual para colegios oficiales de excelencia: Transformaciones pedagógicas para mejorar la calidad*. Bogotá, D. C.: Taller Creativo de Aleida Sánchez Ltda. Recuperado 27 Abril 2010, en http://redacademica.redp.edu.co/evaluacion/index.php?option=com_content&view=article&id=71:manual-para-colegios-oficiales-de-excelencia&catid=2&Itemid=7.

_____. Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (2009). *EVALUACIÓN DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTA, D. C.: INFORME EVALUATIVO DEL COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO*. Bogotá, D. C.: Documento Interno de Evaluación Inédito.

Basarab, Nicolescu. (1996). *LA TRANSDISCIPLINARIEDAD: Manifiesto.* Mexico: Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, A, C(1ª. ed.).. Recuperado 1 Abril 2010, en http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=123&Libro=5.

Colegio Antonio Villavicencio Institución Educativa Distrital. (2009). *AGENDA ESTUDIANTIL 2009*. Bogotá, D. C.: UNIGRÁFICAS MARÍN.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento de Planeación. (2006). *Documento Conpes No. 3432: GARANTIA DE LA NACIÓN A BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL PARA CONTRATAR UN CRÉDITO EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR LA SUMA DE US $ 60 MILLONES DESTINADO A FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA "EQUIDAD EN EDUCACIÓN EN BOGOTÁ".* Bogotá, D.C.: *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*: DNP: DDS – SE. Versión aprobada. Recuperado 5 de Abril de 2010 en, http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/_3432.pdf.

Correa de M., C. (2004). *Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar: Subjetividad y desarrollo humano*. Bogotá, D. C.: COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO.

Dimate, C. (2010, Abril). *Modelos Curriculares, Gestión Curricular y Elementos Curriculares en los Colegios Oficiales*. Conferencia presentada sobre los la Organización de la Educación por Ciclos en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia.

Frías N., M. (2001). *DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Una perspectiva para el siglo XXI*. Bogotá, D. C.: COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO.

GASTON, P. R., GARCIA B., G., NOCEDO DE LEÓN, I., GARCIA I., M. L. (2001). *Metodología de la investigación educacional: Primera parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: LEY 115 FEBRERO 8 DE 1994: Normas Complementarias. (ed. 2006). (2006). Bogotá, D.C.: Editorial Unión Ltda.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (1994). *REFLEXIÓN SOBRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES OPERATIVOS POR PARTE DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS*, Santa Fé de Bogotá, D. C.

Molina H., R. y Fernández S., E. (2007). *ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS MAESTROS(AS) EN LOS COLEGIOS OFICIALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ BOGOTA, D. C.* Tesis de especialización no publicada. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE P.E.I., Bogotá, D. C., Colombia.

Morín, Edgar (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. España, editorial GEDISA. Recuperado 31 Marzo 2010, en http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=123&Libro=1.

_____. (1999:a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro: Interpretación Ilustrada y Sintetizada. para la educación del futuro* [Diapositiva]. UNESCO: MUNDO REAL. Recuperado 5 Abril 2010 en, http://www.youtube.com/watch?v=lOVySRdGyV0.

_____. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado 30 Marzo 2010, en http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=123&Libro=2.

NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACION: LEY 115 DE 1994 (Febrero 08): LEY 30 DE 1992 (Diciembre 28). (ed. actualizada año 2008). (2008) . Bogotá, D. C..: MOMO EDICIONES.

PINTO, J. B. (1987). *La investigación-acción*. Manizales: Universidad de Caldas.

RIVAS M., G. (2007). *Conformismo o democracia.* Cali, Bucaramanga, Bogotá: Fundación para la Educación y la Cultura.

ROJAS S., R. (2000). *GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES*. COLOMBIA: PLAZA Y VALDES EDITORES.

SIRVENT, M. T. (1993). *La Investigación Participativa Aplicada a la Renovación Curricular*. *Revista latinoamericana de innovaciones educativas*, V (13), 11-74.

www.multiversidadreal.org. (s.f.). Recuperado 30 Marzo 2010, en http://www.youtube.com/watch?v=t_sNKVcnfZQ&feature=related.

ANEXO No. 1

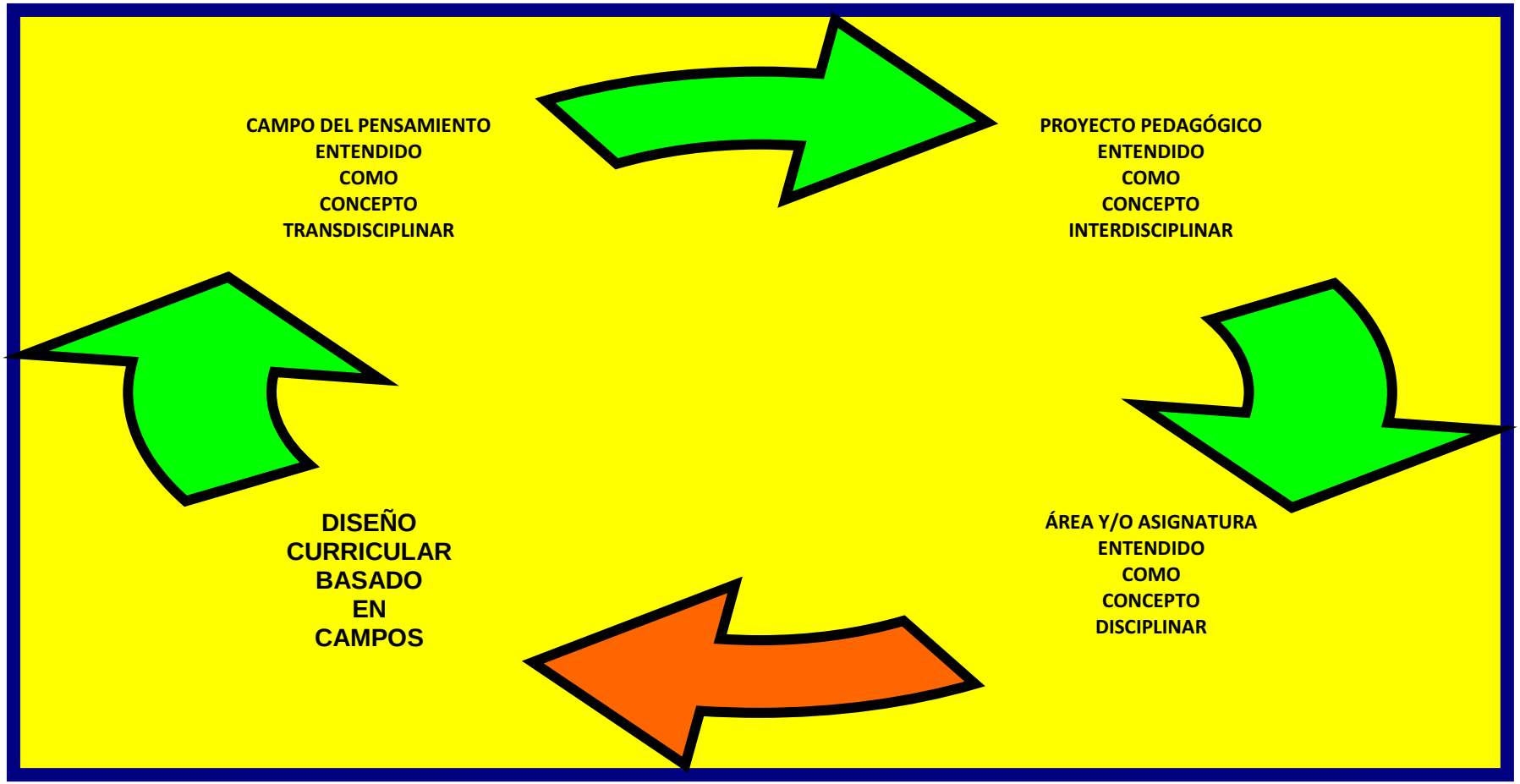

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR CONSTRUIDA BASADA EN LOS CAMPOS DEL PENSAMIENTO PARA COLEGIOS PUBLICOS DE EXCELENCIA

ANEXO No. 2.

CAMPO DEL PENSAMIENTO-PROYECTO PEDAGÓGICO-AREA Y/O ASIGNATURA

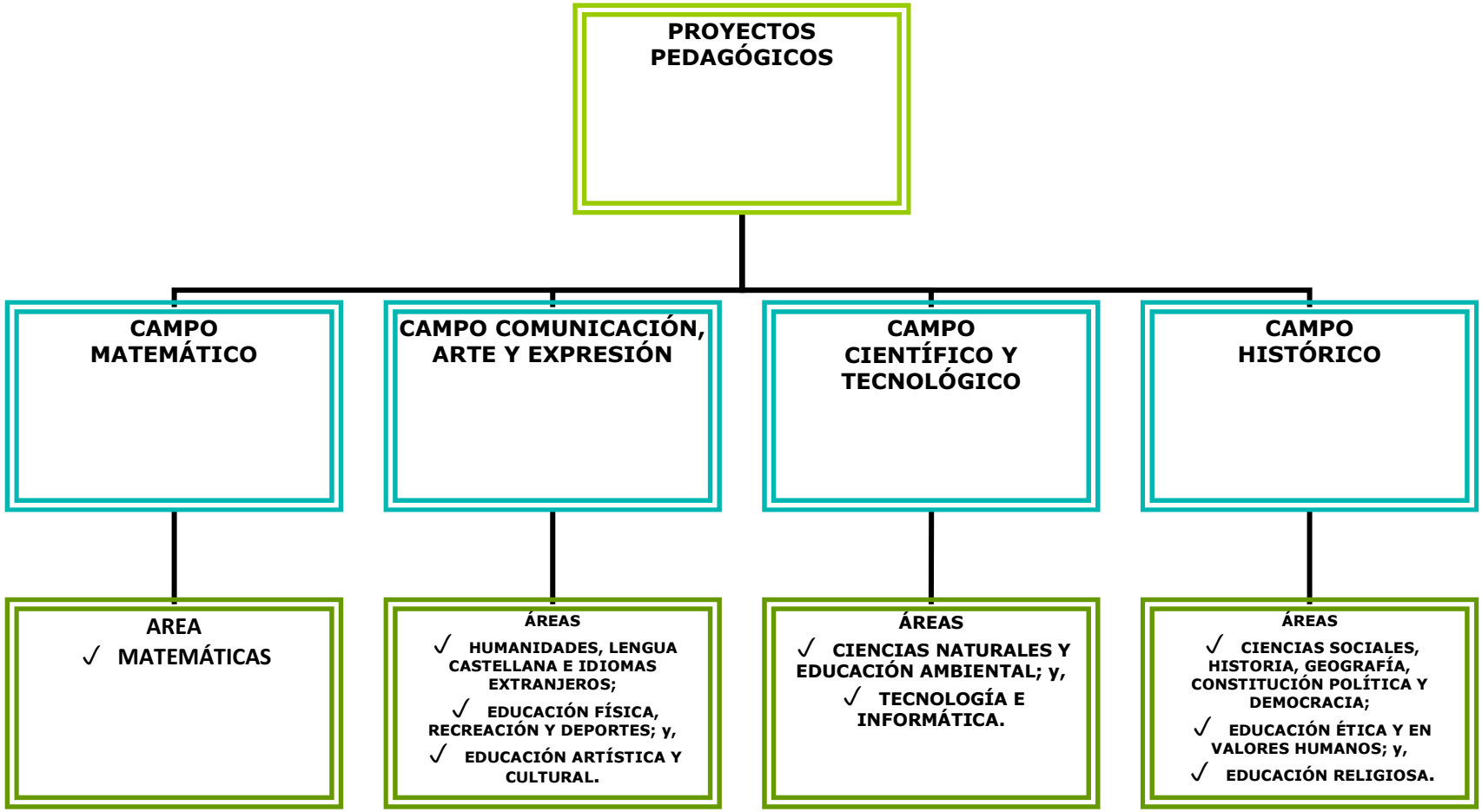

ANEXO No. 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE CULMINACIÓN
Julio12 de 2.010	Abril 15 de 2.010

ACTIVIDAD	SEMANAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
1	6																																								
2	6																																								
3	2																																								
4	1																																								
5	1																																								
6	1																																								
7	1																																								
8	16																																								
9	1																																								
10	1																																								

1. Recopilación institucional de información para la elaboración de la propuesta;
2. Acopio de la bibliografía para la elaboración de la propuesta;
3. Elaboración del documento semilla base para la propuesta a presentar;
4. Presentación al Consejo Académico del documento semilla base de la propuesta para su conocimiento, información y motivación;
5. Ajustes al documento semilla base de la propuesta según recomendaciones del Consejo Académico;
6. Presentación al Consejo Académico del documento semilla de la propuesta para su aprobación;
7. Socialización de la propuesta hacia los docentes para la sensibilización de la misma;
8. Interiorización, capacitación y trabajo de la propuesta con los docentes y trabajo en los espacios de campo de pensamiento;
9. Evaluación del trabajo para ejecución de la propuesta en el año escolar de 2.011; y,
10. Presentación de informe final sobre la propuesta al Consejo Académico.